



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 25^º
1787-2017



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

FIESTAS NAVIDEÑAS 2023 FUENTE PALMERA

ANUNCIO

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA
(CÓRDOBA)

HACE SABER

Que todos aquellos empresarios/as y/o autónomos/as que tengan previsto realizar fiestas durante el periodo de navidad (desde el 22 de diciembre de 2023 hasta el 6 de enero de 2024), deben de comunicarlo al Ayuntamiento de Fuente Palmera, entregando toda la documentación necesaria a través del registro de entrada presencial o telemático, **hasta el 27 de noviembre.**

Asimismo se recuerda que se deberá cumplir con la normativa establecida por la Junta de Andalucía en relación a los horarios establecidos por el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía; y con el Decreto de horarios que se publicará en el tablón desde el Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera a siete de noviembre de 2023.

El Alcalde.-



Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro